



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
D.F. MEXICO

PP-4

07/12/2022

LEGISLATIVO

#BATEANOPCIONA

ACTIVAN EL PLAN B DE REFORMA ELECTORAL

ANTE EL RECHAZO A LA PRIMERA PROPUESTA, MORENA SOMETIÓ A DISCUSIÓN FAST TRACK LAS MODIFICACIONES A LEYES SECUNDARIAS

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA

#CÁMARADEDIPUTADOS

BATEAN REFORMA... Y VA PLAN B

Continúa en siguiente hoja



TRAS RECHAZAR CAMBIOS CONSTITUCIONALES, ACTIVAN OPCIÓN ALTERNA PARA MODIFICAR LEYES

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA

El pleno de la Cámara de Diputados de sesión ordinaria en materia político-electoral enviada por el presidente López Obrador, al no alcanzar la mayoría calificada de las dos terceras partes de los legisladores presentes. Registró 269 votos a favor, 225 en contra y una abstención.

En respuesta, la fracción mayoritaria de Morena y aliados alistaba, al cierre de esta edición, la discusión fast track del Plan B de

Reforma Electoral a cinco leyes secundarias.

Al grito de "El INE no se toca", "El INE no se toca" y "No pasó, no pasó, la reforma no pasó", los diputados de oposición celebraron el rechazo del dictamen que fue aprobado en comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política Electoral y Gobernación, el 28 de noviembre.

En un debate que duró cerca de cinco horas, el bloque lopezobradorista y el opositor se confrontaron en posicionamientos sobre el contenido de la propuesta que buscaba reformas

a 17 artículos constitucionales.

En tanto, el llamado Plan B, fue presentado y entregado al mediodía de este martes por el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, a los diputados de Morena y a la Mesa Directiva de San Lázaro.

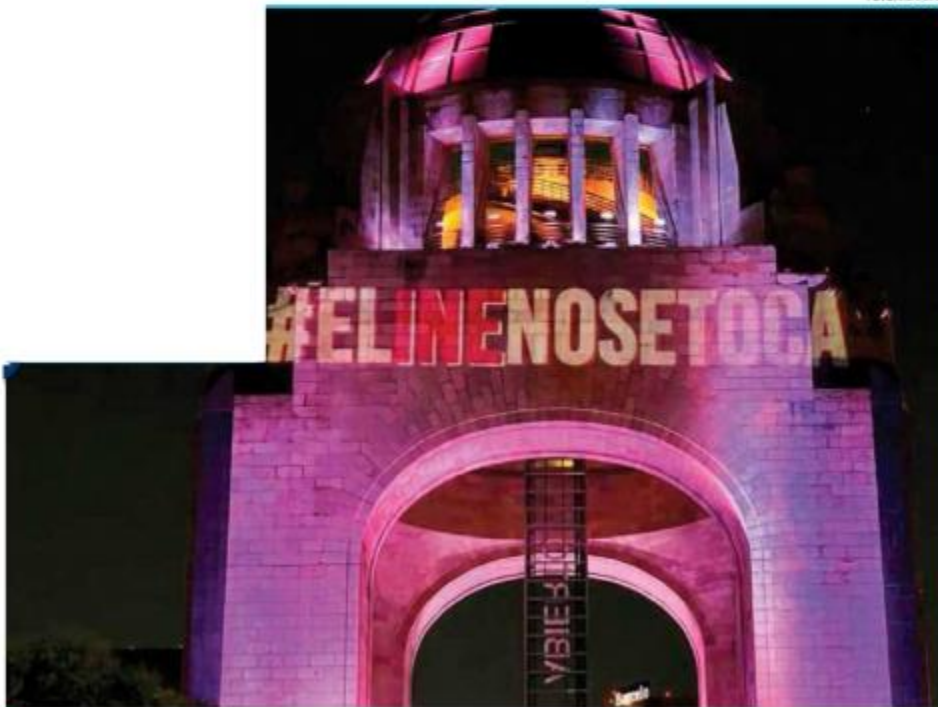
Consta de dos iniciativas que reforman cinco leyes: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de los Medios de Impugnación, la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades

Administrativas.

Entre los cambios destacan la compactación de la estructura orgánica del INE, y de los Organismos Públicos Locales (OPLs), la eliminación de los fondos y de fideicomisos del órgano electoral, la desaparición de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, entre otros aspectos, resuelve las quejas por actos anticipados de campaña.

La nueva propuesta busca ahorros de tres mil 605 millones de pesos para destinarlos a programas sociales. ■

FOTO: ESPECIAL



• MENSAJE. En el Monumento a la Revolución se proyectó una leyenda en favor del INE, luego de rechazar la iniciativa.



VAN POR NUEVAS REGLAS

1

• Iniciativa propone que los 3 mil mdp se destinen a pensiones.

2

• Manifestaciones de servidores públicos, no son propaganda.

3

• Están en uso de la libertad de expresión, indica el plan B.

4

• Se planteaba la supresión del INE y la elección de consejeros.

NO LES ALCANZA

276

• DIPUTADOS SUMAN EN TOTAL MORENA Y SUS ALIADOS.

5

• LEYES SE BUSCAN REFORMAR.



La razón de la reforma, porque el INE no se doblegó.

JORGE ROMERO
DIPUTADO DEL PAN